UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS



COMITÉ DE INVESTIGACIONES CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO

ACTA 015 - 2010

Día y hora: Martes, 1 de junio de 2010, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad

Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica Dora Inés Caderón: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Víctor Hugo Grisales: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería *Elizabeth Garavito*: Coordinador (e) Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Juan Carlos Guevara, Dora Inés Calderón y Elizabeth Garavito.

- 2. Casos Especiales y Generales
 - 2.1. Presentación de estudio de la información presentada por los grupos de investigación con respecto a laboratorios de investigación para el edificio de investigaciones eSIUD.

Decisión: el comité de investigaciones después de analizar la información presentada por el CIDC relacionada en 39 laboratorios diligenciados en el formato establecido en el último evento, decide por unanimidad:

- a) Solicitar a los grupos de investigación la información completa que deberá ser entregada hasta el próximo 14 de junio de 2010, último plazo para la presentación de información por parte de cualquier grupo de investigación de la universidad
- b) Solicitar al CIDC la compilación de la información entregada para poder comparar con los documentos compilados anteriormente.

- c) Realizar en el comité de investigaciones del 15 de junio de 2010, un único punto en donde se tratará este tema y se definirán los laboratorios que serán desarrollados en el edificio de investigaciones eSIUD.
- d) Solicitar al equipo de planta física de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que adelantan el ejercicio de planeación del Plan Maestro de Ifraestructura Física la información de:
 - Un plan de trabajo para el edificio de investigaciones eSIUD
 - Cronograma de fechas del plan de trabajo
 - Información puntual de la caracterización de espacios comunes que conforman el edificio de investigaciones eSIUD (espacios comunes, espacios de grupos, espacios audiovisuales, etc.)
- e) Definir como fecha para la presentación del documento oficial del edificio de investigaciones, la primera semana de agosto.
- 2.2. Estudio y discusión de política de apoyo a los grupos de investigación, procesos de institucionalización y seguimiento a las actividades desarrolladas por estas estructuras de investigación.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer información institucional relacionada con los grupos de investigación decide por unanimidad:

- a) Solicitar al CIDC la información completa de los grupos de investigación no avalados institucionalmente en la plataforma InstituLAC para solicitar formalmente a Colciencias mediante oficio firmado por Rectoría, el borrado de esta información.
- b) Avalar los grupos que se encuentran institucionalizados pero que en la plataforma Scienti no se encuentran correctamente diligenciados.
- c) Informar a todos los grupos de investigación que deseen institucionalizar o que han sido institucionalizados, que cuentan con un periodo de un (1) mes para reportar toda la información en la plataforma GrupLAC. El incumplimiento de este plazo ocasiona la pérdida de aval institucional y el reporte a Colciencias para que sea borrado del sistema de información Scienti.
- d) Solicitar un informe de los grupos de investigación que no se encuentran en Scienti y que son institucionales para tomar la decisión correspondiente del caso.
- e) A partir de la fecha y hasta que sea depurada la información existente en SICIUD y Scienti, no institucionalizar ningún grupo de investigación en la Universidad Distrital
- f) Solicitar la presentación del informe requerido para el martes 8 de junio de 2010 como primer punto de la agenda a tratar en el comité.
- g) Presentar el formato para la institucionalización de un grupo de investigación para ser modificado con respecto a los nuevos lineamientos que serán establecidos por el comité.
- 3. Casos de realización de eventos académicos y/o científicos
 - 3.1. El profesor José A. Lizcano Caro solicita apoyo económico, para el grupo de investigación Servipúblicos", para la realización del I congreso Internacional de Caudal Ecológico y Cambio Climático a realizarse en Bogotá en el mes de junio. El apoyo económico consiste en la compra de pasajes aéreos para invitado internacional.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información de agenda institucional presentada por el grupo de investigación Servipúblicos, aprobar el apoyo económico consistente en la compra de pasajes aéreos para invitado internacional en el itinerario previsto y previa entrega de la información requerida para los trámites administrativos requeridos.

4.	Pro	nosia	riones	V	Varios
т.	110	00310	.101163	У	vai ios

Msc. Giovanni R. Bermúdez Director (e) Presidente comité de investigaciones